

PREOCUPACIÓN NORMATIVA POR EL USO DE LA LENGUA, A TRAVÉS DE LA PRENSA ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

No obstante el avance de los medios de comunicación propios del siglo xx, como la radio y la televisión, la prensa sigue siendo reconocida en la actualidad como una de las vías más efectivas para establecer contacto con el público en general.

El acto comunicativo que se concreta entre el emisor (periódico) que es siempre uno por vez y el destinatario (lector), plural, heterogéneo y anónimo, obviamente difiere de la comunicación cara a cara. Pero, de todos modos, el periodismo procura (al igual que los demás medios de comunicación) convencer a su receptor a través del mensaje diario; propósito para el cual debe revelar fuerza y acción, si bien mediante el único recurso de la palabra escrita. De esta manera se pone de manifiesto su capacidad de persuadir en la formación o transformación de opiniones de la comunidad destinataria, aunque su grado de influencia varía según los factores que intervienen en cada caso.

I. LA PREOCUPACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS PERIÓDICOS ARGENTINOS

Observaremos, en esta oportunidad, cómo se manifiesta en las páginas periodísticas una trascendente inquietud común de la prensa y del público por la norma lingüística que deben respetar los hispanohablantes ¹.

¹ Observa M. Criado de Val en *Así hablamos. (El espectador y el lenguaje)*, Madrid,

En cuanto al proceder del periodismo², podemos afirmar —en principio— que siempre ha prestado atención a las normas de prestigio preestablecidas dentro del ámbito hispánico³. Mientras que, del lado del público lector, se advierte su aspiración por el uso de una lengua cuidada que responde a criterios normativos varios, según apreciaremos. Esta preocupación se expone de diversas maneras en la prensa, a la que recurre el público convencido de su capacidad de persuasión, a fin de que se difundan en la comunidad algunos principios normativos que considera importantes.

II. ESTRUCTURAS PERIODÍSTICAS A TRAVÉS DE LAS QUE SE MANIFIESTA EL INTERÉS NORMATIVO

El caudal informativo de un periódico se encauza en estructuras prefijadas⁴, tales como: las del editorial y la crónica, que ofrecen la posibilidad de una comunicación cuasi directa entre el redactor y su público. La de cartas de lectores, por las cuales quedamos frente a ciertos mensajes que —emitidos por un destinador (público) a un supuesto destinatario (director del periódico)— no se refieren efectivamente a él, sino a los lectores en general. Éstos serán los verdaderos receptores del mensaje y actuarán algunas veces en el papel del interlocutor que replica ante algunas cuestiones derivadas de lo dicho por el primer emisor al primer receptor de esta cadena. Otras secciones que ayudan a ver la preocupación de los hablantes cultos por el uso de la lengua son los reportajes, noticias en general, sección literaria, artículos especializados. A través

Ed. Prensa Española, 1974, pág. 11, que «Vuelve a sentirse una preocupación normativa, no sólo entre los lingüistas, sino en esa masa culta (hablar de minoría no sería exacto), que siente cada día mayor interés y necesidad de conocer, no las curiosidades históricas del lenguaje, sino el «uso correcto», es decir, su norma segura y sin medias tintas. Una norma que, además de ser usual, sea sistemática y clara: convincente».

² Entre los principales diarios argentinos que se consultaron, se encuentran: *La Nación*, *La Prensa*, *El Clarín*, *La Opinión* (Buenos Aires); *La Capital* (Rosario), *La Voz del Interior* (Córdoba), *La Gaceta* (Tucumán), *Tucumán Literario* (Tucumán).

³ Se ha hablado muchas veces del descuido periodístico que se acentúa en algunas oportunidades por la premura en la redacción de algunas noticias. Sin embargo, el resultado suele diferir cuando el periodista dispone de mayor tranquilidad para elaborarla.

⁴ Véase F. Castelli, *Lengua y redacción periodística*, Sta. Fe, Ed. Colmegna, 1983, págs. 58-59.

de sus textos se revelan las actitudes lingüísticas del público que accede a las páginas periodísticas, las cuales suelen coincidir con las de la mayoría de los hablantes argentinos.

En una investigación sobre «Actitudes lingüísticas», llevada a cabo por el equipo de investigadores del Programa «El español mediterráneo argentino»⁵, se hizo un estudio, entre 2.142 hablantes cultos de ambos sexos y distintas generaciones, acerca del ideal de lengua de los argentinos. Se hicieron preguntas para descubrir si éste estaba representado por una norma o forma ejemplar proveniente de Academias, de los escritores consagrados, o estaba identificado con el habla de alguna región del país, de una generación o con la propuesta por los medios de comunicación social⁶. Llamó la atención que la mayoría de los informantes se pronunciara a favor de las normas que dicta la Academia Argentina de Letras, en primer lugar; luego de la Real Academia Española y, sólo después, por el uso de la gente en general, por el de los escritores consagrados, por el habla de otras regiones del país y por último por el habla de Buenos Aires⁷.

A nuestro criterio este resultado evidencia el reconocimiento de las Academias⁸ como entidades rectoras del uso de la lengua en la Argentina, y que el ideal lingüístico del buen uso, el modelo de corrección idiomática no responde a un lugar geográfico, sino al nivel cultural de los hablantes.

En los textos que analizamos se revelan diversas preocupaciones en torno al uso del lenguaje: la introducción de extranjerismos, neologismos, el empleo inadecuado de algunos términos, reflexiones sobre la realidad de la lengua, etc.

⁵ Este Programa ha reunido representantes de diez universidades argentinas del área mediterránea.

⁶ Se tuvieron especialmente en cuenta la radio y la televisión.

⁷ Algunas observaciones fundamentales sobre «norma» se deben a lingüistas de prestigio, tales como Coseriu, Alvar, Rosemblat, Rona (entre otros). De todos modos no se ha agotado la discusión al respecto, si bien se tiende a respetar cada día más la norma lingüística culta de cada lugar.

⁸ Manuel Criado de Val, *op. cit.*, págs. 11-12: «El interés popular por conocer y seguir una norma correcta en su lenguaje me parece un hecho actual muy evidente. Lo cual no significa que el conocimiento del uso real no constituya la verdadera base de esa norma. Pero ese interés de una cada día más amplia masa de hablantes de un nivel culto medio, ya no confía en la literatura contemporánea, empedrada de tacos y vulgaridades, ni tampoco tiene suficiente formación gramatical debido a la ausencia de planes docentes de temas lingüísticos españoles. Mira, como último refugio, hacia la Academia».

2.1. *Los editoriales*

Partimos —para su consideración— de los editoriales que en algunas oportunidades se refieren a cuestiones lingüísticas, como el titulado «Herederos de la lengua»:

De México a la Argentina, los hispanoamericanos hemos enriquecido a la lengua madre, e incluso el habla gauchesca generada en el Río de la Plata avanzó decididamente sobre el sur brasileño. Al reconocer la inobjetable realidad del uso, el diccionario académico se ha limitado a aprobar americanismos —entre ellos numerosos argentinismos— que el pueblo había previamente creado y sumado a la matriz idiomática originaria. ... Pero las peculiaridades lingüísticas no siempre han sido registradas con la objetividad deseable: en algún caso han provocado el mal humor de algún purista convencido de la excelencia del inmovilismo cultural. Ahora bien, como el mentís proviene sin cesar de la dinámica del genio popular, repetidamente los cuerpos académicos —el local, sus homólogos americanos y el de Madrid— siguen viéndose en la necesidad de recoger esas creaciones, esas variantes de diversa inspiración, y reconocerles en el papel su previa sanción por el pueblo. Un reflejo de estas realidades ha sido ofrecido por la UNESCO al reunir en una de sus publicaciones «nuevas voces y acepciones aprobadas oficialmente por el español», por cuya nómina no deja de admirar que sólo ahora hayan adquirido categoría «legal» palabras y expresiones tan familiares para todos como *ravioles, tuco, telefonar, contra reloj, reencontrar, rehacer, recriminar, rendija, rulo, rule-ro, salame, travesura...* pasajera muestra de un vocabulario siempre renovado y creciente, previamente sancionado por el uso. Ciertamente es que cuando el uso tiende a popularizar fórmulas lingüísticas inaceptables, las corporaciones doctas, fieles a la consigna matritense de limpiar, fijar y dar esplendor, nos lo puntualizan con fundada preocupación. (*La Nación*, 27 de nov. de 1983).

Frases tales como «inobjetable realidad del uso», «previamente sancionado por el uso», «que el pueblo había previamente creado y sumado a la matriz idiomática argentina», o «su previa sanción por el pueblo», así como el convencimiento del autor del editorial, del peso que el uso tiene para la aceptación de formas lingüísticas (especialmente léxicas), por las distintas academias de la lengua, nos permiten apreciar el interés

del periódico por la cuestión normativa, cuya última palabra se la atribuye a las «corporaciones doctas».

2.2. *Las crónicas*

En el diario porteño *La Prensa* encontramos, en la edición dominical, una crónica breve con el título «Gramaticales y filológicas», en la que un redactor anónimo ofrece al lector diversas observaciones sobre el uso de algunas formas léxicas o gramaticales corrientes en el habla diaria, y las acompaña de las reglas correspondientes. Así, por ejemplo:

«Protección 'al' menor», no. «Protección *del* menor», sí. A las 22 se anuncia por televisión que se ha terminado el horario de «protección 'al' menor». *Proteger* es transitivo. A su complemento directo no se le antepone preposición: «protejo las plantas»; sólo si es persona se le antepone la *a*: «protejo *a* los niños». Pero si usamos el nombre en lugar del verbo, sea el complemento directo de cosa o de persona, se precede únicamente de la preposición *de*: «la protección de las plantas» (5 de oct. de 1986. Segunda Secc., pág. 8).

Este tipo de comentarios es seguido con gran interés y asiduidad por los lectores del mencionado periódico que aspiran a acallar sus preocupaciones lingüísticas.

El prestar atención a lo que dictamina la gramática, en permanente conflicto con el uso, se observa ya en periódicos de fines del siglo XIX, como podemos apreciarlo en crónicas como la titulada «Cuestión gramatical», donde dice:

...opinamos que la gramática sirve para todo, y creemos firmemente que sabiendo bien la gramática, se sabrá conjugar correctamente y hasta expresar ciertas frases con mayor gallardía o más apropiamiento, etc., etc. ... es nuestro ánimo al haber abierto esta sección, tender, al mejoramiento del arte de hablar y de escribir... diremos que de las nueve escuelas (de la provincia de Tucumán en 1889) en cuatro consignaron, sus directores, en la casilla de alumnas inscriptas, «tantos varones y tantas hembras»: una, sustituyó la palabra *hembras* por *mujeres*; otra, por *señoritas*; otra, por *niñas* y, finalmente *alumnas*. Entonces ¿por qué no consignar lo que se pregunta y fijar tan impropia e inadecuadamente *mujeres*, *niñas*, *señoritas*? Acaso la palabra *hembra*, ¿es incorrecta? Hasta aquí emplearon siempre nuestros estadísticos la palabra

«mujer» en los encabezamientos que distinguían sexos, en vez de usar la palabra más correcta «hembra». La razón de esta incorrección lingüística, en que yo mismo he incurrido varias veces, consiste, probablemente, en el temor de emplear una palabra que en la acepción vulgar significa 'concubina', y que, por otra parte, nos recuerda demasiado nuestro origen animal (*Tucumán literario*, octubre 7 de 1894).

Como puede advertirse, en ese momento el patrón lingüístico lo constituía exclusivamente la norma culta española, si bien en el uso diario algunas desviaciones semánticas ya habían dado lugar al surgimiento de prejuicios que, con el tiempo, llegan a imponer o destituir determinadas voces tanto en el habla como en la escritura.

2.3. *Los reportajes*

Asimismo se percibe claramente la actitud de prejuicio hacia el uso de formas que no responden a una norma lingüística culta, en reportajes realizados a gente autorizada en el tema.

Por ejemplo, en una entrevista que se hiciera a una escritora, miembro de la Academia del Lunfardo, considerada difusora de esta modalidad lingüística porteña, ella revela su verdadero parecer ante la pregunta del periodista, y a través de sus palabras se puede percibir su conciencia normativa del uso de la lengua.

P.: *¿Se imagina al presidente de la nación o al ministro de Economía dando sus mensajes al país en lunfardo?*

E.: Todavía existe un poco de pudor en el uso. El porteño habla lunfardo cuando quiere: está hablándolo en la oficina con los compañeros, pero bastará que lo llame su jefe para que cambie por completo su forma de hablar. En cuanto a si veremos a un presidente hablando en lunfardo lo considero una posibilidad de ciencia ficción. Recuerdo que en la última reunión que tuvo con el presidente uruguayo en Olivos, Alfonsín les dijo «atorrantes» a los nietos que aparecieron sorpresivamente. También pienso que hay una cierta majestad del poder e importancia de los cargos que probablemente impediría un mensaje en lunfardo. (*Clarín*, Buenos Aires, 16 de marzo de 1986, pág. 19).

En este tipo de estructuras de reportaje nos encontramos con una entrevista que plantea otro problema del uso de la lengua que se aleja

de las normas apropiadas. Se trata de un reportaje realizado al escritor Ernesto Sábato:

E.: ...me molesta mucho esa muestra de servilismo hacia la lengua de los países «desarrollados». / P.: —¿Por ejemplo? / E.: —Mire, antes la gente se enfermaba y no se «chequeaba» y no por eso no se moría. Antes se revisaba, simplemente. Eso es una cosa impuesta por los ejecutivos que emplean el lenguaje norteamericano, muy a menudo el lenguaje básico. / P.: —¿Y no le ha ocurrido ir a una farmacia, pedir una caja de aspirinas y que le pregunten si paga cash o con tarjeta? / E.: —¡Ah no! Yo no les contesto. Pero fijese que una vez en un avión que nos llevaba de San Juan de Puerto Rico a Nueva York, la azafata me advirtió que nos estábamos «aprochando» a no sé dónde. Le dije que no entendía su lengua, si me podía explicar. Ella, asombrada, me contestó: «¿Pero Ud. no habla castellano?». Sí, claro, pero no sé qué es «aprochar». Yo creo que el idioma debe enriquecerse continuamente con palabras provenientes de todas partes, pero hay límites, no se debe caer en el servilismo sino mantener la dignidad. (*La Nación*, Buenos Aires, 30 de nov. 1983, pág. 3, 4ta. Secc.).

2.4. *La sección literaria*

En la sección literaria de los periódicos principales también se leen artículos dedicados a cuestiones del lenguaje. A veces éstos son colaboraciones de especialistas de renombre, como el que comentaré a continuación: «El dardo en la palabra adolecer», por Fernando Lázaro Carreter:

Llevo repetido ya mucho que el idioma —y no sólo el nuestro— ha entrado en un fase magmática. ... Dije una vez que el extranjerismo no es nunca invasor; acude porque se le llama. Normalmente porque hace falta. ... No radica el mal en el barbarismo necesario (sí incordian los innecesarios), sino, como tantas veces he conferido con mis lectores, en los malos usos del idioma propio. Y ello, no tanto porque «atenten» contra él —aunque no resulta grato verle recibir pedradas— sino porque son síntomas inquietantes de que algo anda mal en la cabeza colectiva de los hispanos. ... Por ejemplo, me sobresalta hoy mismo un alumno universitario que, en carta a un periódico, y hablando también por otros estudiantes, afirma: «En este último decreto se nos alberga la posibilidad de repetir la selectividad». Este muchacho ha podido zambullirse en la universidad con el verbo albergar bailándole por la cabeza... Claro que, en el polo opuesto, un catedrático, hombre público él, que se

define a sí mismo como «líder», con modestia y sensibilidad sumas ha declarado también hoy: «Soy cristiano, pero no quiero *prevalecerme* de ello». Quería decir *prevalerme*, pero el subconsciente le ha traicionado: su obsesión es prevalecer, aunque hunda los siete mares. (*La voz del interior*, Córdoba, domingo 9 de nov. de 1986, 4ta. Secc., 1.º pág.).

Como podemos apreciar, en este texto el redactor o emisor defiende la fuerza del uso, para la imposición de formas que son necesarias en la lengua, aún en el caso de que fueran extranjerismos. Pero rechaza «los malos usos del idioma propio»; es decir cuando no responden a modelos preestablecidos, a «estructuras que le provee el sistema de la lengua de su comunidad»⁹.

También es tema de esta sección la influencia del progreso de nuestra época sobre el uso de la lengua. Así leemos bajo el título de «Tecnología, tiempo y lenguaje», firmado por Julio Ricci (Montevideo):

Este estado de cosas se ha reflejado en el lenguaje, o sea, en el instrumento con que se mueven las relaciones humanas, en el factor de comunicación por excelencia, ... Todo lo tecnológicamente nuevo surge y se expresa hoy en inglés... Así pues, debido al florecimiento de la tecnología, de las exigencias que ella trae consigo y la inculturación de nuevas formas de vida, nuestro mundo hispano-hablante está aceptando no sólo nuevas modalidades estructurales antes inimaginadas, sino nuevos e inevitables términos. (L. G., Tucumán, 17 de agosto de 1986, pág. I).

Y a partir de aquí cita los cambios e innovaciones que se están produciendo en el uso, lo cual sirve de advertencia para evitar el desborde.

2.5. Información generalizada

Igualmente es interesante descubrir, en otras secciones de los periódicos, como las dedicadas a información general, algunas notas cuyo tema central gira alrededor del inadecuado uso del lenguaje. Por ejemplo, transcribiremos un texto enviado oportunamente a un destinatario X, y luego entregado al periódico para su publicación y difusión entre el público receptor:

⁹ Véase E. Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1982.

El Movimiento Universitario Justicialista solicitó al rector de la U.N.T. (...) que se adopten medidas para evitar «el empleo o la intercalación de expresiones o vocablos extranjeros en la redacción de notas, resoluciones o cualquier tipo de trámite, dentro de la administración central y en todas sus dependencias y facultades». / Expresa el nucleamiento al fundamentar su pedido, que «carece de justificativo que contando los argentinos con un idioma riquísimo y vasto, tengamos que salpicarlo con manchas lingüísticas que distorsionan y lesionan el sentir nacional atentando contra nuestra idiosincrasia, haciéndonos aparecer ante nuestro pueblo como simples cipayos o sirvientes consentidos de un dominio cultural del imperialismo». La presentación, que firma Juan Martín Figueroa, agrega que «siendo nuestro lenguaje patrimonio indiscutido y elemento básico e integrativo del ser nacional, es nuestro deber de pueblo libre velar por la conservación de su pureza y de su individualidad». (*La Gaceta*, Tucumán, 8 de septiembre de 1986, pág. 10).

Con el marco de un fuerte sentimiento de nacionalidad, en este texto se revela el ideal de una norma argentina culta enraizada en nuestra comunidad. Ya que al afirmar que contamos «los argentinos con un idioma riquísimo y vasto» y que es «nuestro lenguaje patrimonio indiscutido y elemento básico e integrativo del ser nacional», en consecuencia debemos regirnos de acuerdo a nuestras propias normas¹⁰, como forma de «velar por la conservación de su pureza y de su individualidad».

2.6. *Cartas de lectores*

Si bien la preocupación de los argentinos por el uso de la lengua española aparece manifiesta en diversas secciones periodísticas, según vimos

¹⁰ Véase S. A. Dosen, «La norma lingüística», *Enciclopedia Hispamérica de la lengua y la literatura*, Buenos Aires, H. F. A., 1986, pág. 107: «Cada comunidad impone a sus miembros ciertos usos y formas de comportamiento social; en definitiva, normas que el individuo va asimilando prácticamente desde su nacimiento, que reconoce como propias a punto tal que considera anormal (cuando no anómalo) todo lo que es ajeno o diferente de aquéllas. La lengua no escapa a esto y su influencia es tan poderosa que llega a ser parte de la identidad individual. «Soy gaucho y entiendanlo / como mi lengua lo explica», afirma Martín Fierro, sintetizando quizá el hecho de que por el comportamiento lingüístico de una persona podemos obtener mucha más información que la que contienen los significados de sus palabras; en ocasiones unas pocas frases bastan para darnos idea de su lugar de origen, su nivel de educación, edad, profesión o extracción social».

hasta ahora, su interés de participar como guardianes del idioma ha dado lugar a que la sección con mayor riqueza de opiniones al respecto sea la de Cartas al director o Cartas de lectores, según la denominación que le da uno u otro diario. Como testimonio de ello citamos sólo algunos de los títulos que se publicaron en el diario *La Gaceta* de Tucumán durante el año 1986: «Hablemos de español» (28 de enero, pág. 5); «Gramática» (24 de marzo, pág. 8); «Aprendamos el idioma» (24 de mayo, pág. 6); «Uso de la lengua» (2 de agosto, pág. 6); «Uso de la lengua» (5 de agosto, pág. 6); «El idioma» (22 de agosto, pág. 6); «El idioma» (26 de agosto, pág. 8); «El idioma» (12 de octubre, pág. 10); «Respuesta» (14 de octubre, pág. 8).

Como anticipamos en los primeros párrafos de este artículo, en este tipo de discurso el mensaje se transfiere desde el emisor (público lector) a un receptor transitorio (el director del diario), con el fin de llegar, a través del periódico, a un receptor plural y definitivo (el público destinatario). Es la situación más próxima a un acto de interacción lingüística, ya que brinda la oportunidad del intercambio de opiniones entre el público lector con el periódico y de varios lectores entre sí, en caso de que se entablen polémicas como la que ofrecemos a continuación. Se origina en una carta titulada «El idioma». Una lectora en desacuerdo con las opiniones allí vertidas, inicia el diálogo indirecto con el lector emisor diciéndole (se refiere siempre a él en tercera persona):

Sr. Director: Respecto a la carta del Sr. ... me permito puntualizar algunos aspectos que considero importantes: 1) no siempre «el extrañamiento del idioma» es debido a (una) «penetración foránea o de signo imperialista»; puede ser debido a su mal uso, o a la falta de discernimiento o de conocimiento de la propia lengua. Además, lo que importa, para hablar de «penetración foránea o de signo imperialista» no es el idioma (medio) sino el mensaje (fin), que puede ser vertido en la misma lengua vernácula.

Y más adelante:

Si queremos hilar fino llegamos a la conclusión que, históricamente hablando, el castellanó fue, en un momento dado, una lengua foránea. ¿Significa eso que debemos retrotraernos a las lenguas indígenas habladas antes de Colón para ser auténticos? Creo que es hora que comprendamos que lo importante no es el idioma que se use, sino qué se dice, y pensar que esa interpretación idiomática tiene un lado

positivo, en el sentido que permite a los hombres acercarse entre ellos (*La Gaceta*, martes 26 d agosto de 1986, pág. 8).

A lo que responde el referente:

Con respeto por la opinión de ..., ratifico mi anterior carta en el sentido de que una de las constantes de la dependencia es la dependencia idiomática.

Y más adelante:

Se trata de ser nosotros mismos en nuestro propio idioma nacional. Es importante «el idioma q u e s e u s a » y lo que se dice, sin caer en la pasiva mancebía de quienes —hechizados por el prestigio de lo extraño— valorizan como superior lo foráneo, seducidos audiovisualmente por modas, modo, modelos, ídolos, y sobre todo héroes y mitos, no precisamente nacionales, que se aceptan con increíble sumisión interior. Quizá es un mandamiento sancionado y promulgado por el cipayismo nativo, que es mejor todo lo importado y no lo de industria nacional, inclusive el idioma (L. G., 12 de octubre de 1986, pág. 10) ¹¹.

En algunas ocasiones, al plantear su preocupación, el lector-emisor recurre a diccionarios especializados o a gramáticas prestigiosas para respaldar su observación ¹². Pero cuando el afán de corrección lingüística de éste no se encuentra bien fundamentado, el periodista encargado de la Sección agrega a continuación una «Nota de la Redacción», amparándose en la palabra de las autoridades más competentes sobre el tema. La cadena dialógica puede continuar con la intervención de un nuevo interlocutor, proveniente del público lector. Observemos, por ejemplo, la situación provocada por la carta «Uso de la lengua» (L. G. 2 de agosto de 1986, pág. 6), donde el primer emisor dice:

Señor Director: En las páginas de *La Gaceta* se repite un error con frecuencia, por un descuido gramatical de quienes escriben, titulan y

¹¹ Esta polémica se desarrolló en cuatro números del periódico, en fechas bastante lejanas una de otra.

¹² En una carta, «Aprendamos el idioma», se dice, por ejemplo: «Considero oportuno aclarar que en el Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Barcelona, Bibliograf, primera edición, nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerro, miembro de la Real Academia Española, figuran los verbos «receptionar»... En otra, «Hablemos en español», se lee: «La Real Academia Española en el Diccionario de la Lengua Española, 19.ª edición, define así 'artilugio'».

corrigen. En la edición de hoy se lee un título de primera página: «Crotoxina, *un* arma más», cuando debería decirse «*una* arma...» Tengo entendido que lo que en realidad el castellano no tolera es el encuentro de dos vocales abiertas acentuadas, por eso es que no se dice «*la* arma», sino «*el* arma», cambiando el artículo determinado, de femenino a masculino, para evitar el mencionado encuentro. El inconveniente desaparece cuando usamos la forma indeterminada como en el caso del título, porque «*una*» está acentuado en la «u» y no en la «a» del final. No se produce el encuentro de las dos acentuadas, por lo tanto no se debe usar la forma apocopada masculina, sino que se debe poner «*una* arma», «*una* aula», «*una* acta», «*una* alma» (...) Por otra parte la persona de quien se presume que puede ser autora de un crimen, es una *sospechada* y no «sospechosa» como hasta el hartazgo se consigna en la crónica policial. «Sospechoso» es quien sospecha, no de quien se sospecha.

A continuación, la «Nota de Redacción» acota:

El curso de Gramática Española de Francisco Marcos Marín, página 235, dice textualmente: «*un* es masculino generalmente. Es la única forma del masculino singular. Es también femenino ante la palabra femenina que empiece por *a* tónica: *un* alma, *un* aula». Esta explicación es idéntica en el Diccionario de Dudas de la Lengua Española de Manuel Seco, página 366, quien señala al final que «las formas de empleo de 'un' se usan ante nombres femeninos que comiencen con el sonido de *a* tónica (alma, agua, hacha, águila). En cuanto al vocablo «sospechoso», está correctamente usado, ya que «sospechado» no figura en los diccionarios manuales ni aún en el de la lengua española.

Ante esta observación de parte del periódico, replica otro lector con una nueva propuesta sobre uno de los temas, destinada al primer emisor y al periodista:

Señor director: En vuestra edición del 2-8-86 se publica en esta sección, el comentario que la lectora señora de Portillo formulara respecto del vocablo «sospechada», su aclaración sobre el uso indebido de la palabra «sospechosa» y la aclaración de la Redacción en el sentido de que el término «sospechada» «no figura en los diccionarios manuales ni aún en el de la lengua española». Al respecto, deseo informar que, en el Diccionario Enciclopédico Ilustrado, editado por Editorial Ramón Sopena S. A., Barcelona, edic. 1964, tomo IV, página 3353, figuran las siguientes definiciones: «sospechado, -da, participio de sospechar

/ adj. sospechoso / sospechoso, -sa, adj. Que da motivo para sospechar. / Que sospecha / m. sujeto de conducta sospechos». De ello se concluye, en mi opinión: a) que son expresiones sinónimas; b) que la palabra «sospechada» tiene definición publicada en un diccionario; y c) que la persona que sospecha podría denominarse «sospechosa» (ver segunda acepción). (L. G. 5 de agosto de 1986, pág. 6).

Además de estas cartas de frecuente aparición en los periódicos, registramos un abundante número de otras que no dieron lugar a controversias, pero interesantes también porque a través de ellas los lectores expresan sus inquietudes acerca de formas nuevas que permanentemente están ingresando en el habla. Leamos, por ejemplo, la siguiente:

Cada vez que vuelvo a éste, mi país natal, oigo expresiones nuevas. Una de las más reciente es: «Escucháme una cosa». Cuando me espentan esa frase —y ocurre bastante a menudo— sin querer me pregunto: ¿Por qué agregar «una cosa» al preciso y breve «escucháme»? / «Escucháme decirte una cosa» sería un poco más lógico, aunque tan redundante y torpe como la otra frase». / Pero no nos amosquemos por «escucháme una cosa». Expresiones tan sin sentido como ésta agregan una inesperada nota de color a nuestra usualmente desabrida conversación (*La nación*, 20 de octubre de 1986, 1.º secc., pág. 10).

Como conclusiones podemos afirmar que tanto la prensa argentina por sí misma, como el público lector en el papel de interlocutor, demuestran diariamente su preocupación por preservar la norma culta de su comunidad lingüística, entendida ésta como nacional o panhispánica. Que este interés atiende distintos aspectos de la lengua: léxicos, fonéticos y morfosintácticos. Que no siempre los que intervienen con sus observaciones son gente especializada en la materia, sino que tienen un acendrado respeto por los rectores tradicionales del «buen hablar»: las Academias y las gramáticas de primer nivel, a los que siguen estrechamente. Que no obstante su afán de respetar las normas vigentes y el amor por lo que consideran «lengua propia», periodismo y público lector reconocen también la fuerza impositiva del uso, y en algunas ocasiones aceptan su accionar.

ELENA M. ROJAS

Universidad Nacional de Tucumán

